

## La situación económica

### Datos concretos

Una franca presentación de los signos con que se ha acentuado la depresión económica de España bajo la gestión ministerial del gabinete presidido por el señor Azáña no puede ser tildada de causa de descrédito en el extranjero porque el extranjero está al cabo de la calle y sabe de nuestro malestar económico y financiero mucho más que nosotros. La ocultación para lo que sirve es solamente para engañar a los españoles. Contribuyamos a informarnos pro porcionándonos las siguientes cifras.

En 1932 han descendido en la Bolsa todas las cotizaciones excepto las cédulas del Banco Hipotecario y de Crédito Local, las acciones de Seguros y los Fondos públicos. El exceso de disponibilidades de dinero no se atreve al riesgo de la inversión en valores industriales y cuenta con que por instituto de conservación por la necesidad que tiene la Hacienda de hacer uso del crédito, el Gobierno republicano socialista se abstendrá de intentar contra los propios valores del Estado. Esta es la razón de que acuda a ellos. No hemos dispuesto de tiempo hoy para hacer el índice de la cotización de los valores industriales exclusivamente y sólo disponemos del índice general de 105 valores, incluidos en ellos los que por causas extrañas al malestar han tenido alza. Pues bien: aun así resulta que mientras el índice del año de la gran crisis bursátil universal, o sea 1929, fué para esos 105 valores en la Bolsa de Madrid de 124,94 (1925-100) el de 1932 ha sido 87,50, contra 89,97 en 1931 y 121,70 en 1930.

Las emisiones de Deuda pública sumaron 677,8 millones de pesetas en 1932, contra 204,8 millones en 1931, mientras las de entidades industriales sólo llegaron a 282,5 millones, contra 593,2 millones en el año precedente, con la advertencia de que en 1932 ha habido que forzar a fin de lograr colocarlas la extensión de impuestos para el suscriptor, concedida en 85 por 100 del total volumen emitido. Las emisiones particulares significan bien propulsión, bien necesidades de la economía nacional, tanto que las del Estado y corporaciones públicas son una carga sobre ella.

Comercio exterior en 1932 comparado con el año precedente. Aumenta el volumen de nuestras compras (5.132 millones de toneladas, contra 4.809) y disminuye el de nuestras ventas (5.810 millones de toneladas contra 6.693 millones). El valor de las importaciones desciende desde 1.175,9 millones de pesetas a 973,1 millones y el de las exportaciones de 990,3 millones a 742,1 millones. La proporcionalidad entre las alteraciones de ambos lados nos ha sido a la inversa y el déficit de la balanza de comercio, que en 1931 fué de 185,6 millones de pesetas, ha subido a 232,9 millones en 1932.

Situación financiera del Estado. En 1931 el déficit fué de 199,6 millones de pesetas. El de 1932, según la declaración oficial, es de 410,8 millones de pesetas. Pero se demuestra fácilmente que esta cifra está por bajo de la realidad. Del 31 de diciembre de 1931 a la

misma fecha del año 1932 el saldo deudor del Tesoro en su cuenta corriente plata con el Banco de España ha pasado de 288,3 millones de pesetas a 230,8. Esto evidencia que en 1932 se consumieron todos los ingresos obtenidos menos 57,5 millones de pesetas, cantidad en que aparece reducido dicho saldo deudor. Como los ingresos por negociación de Deuda ascendieron a 527,7 millones de pesetas, al restar de esta cantidad los 57,5 millones antes mencionados se obtiene la cantidad a que en realidad asciende el déficit de 1932 y que es de 465,3 millones de pesetas. Los técnicos de la contabilidad oficial reconocen que esta cuenta no marra. El déficit ha sido superior en 355,7 millones de pesetas al de 109,6 millones de pesetas que hubo en 1931. Este es el paso a que lleva la Hacienda pública el actual nefasto gobierno con participación socialista.

La navegación exterior también empeora. De 4.159,810 toneladas cargadas en buques extranjeros en 1931 ha bajado a 4.013,487 en 1932; pero la baja es mucho mayor en los barcos nacionales, porque se ha pasado de 2.222,962 toneladas en 1931 a 1.511,682. Las toneladas descargadas de barcos extranjeros aumentaron de 3.400,468 en 1931 a 3.435,474, o sea incremento de fletes extranjeros, mientras que en los barcos nacionales bajaron de 1.733,379 toneladas a 1.646,040 en 1932.

Cambio exterior. El premio del oro era de 126 por 100 el 31 de diciembre de 1931; de 125,79 por 100 en igual fecha de 1932. El 31 de diciembre de 1931 el valor oro—con relación al dólar—de la peseta era de 44,37 céntimos y su depreciación era del 55,63 por 100. El 31 de diciembre de 1932 el valor oro de la peseta es de 42,13 céntimos y su depreciación es del 57,37 por 100. Si la libra esterlina mantuviera su paridad oro, teniendo en cuenta su actual cotización en dólares, se habría cotizado en 31 de diciembre de 1932 a 59,78 pesetas.

Pero ninguno de los precedentes datos supera en elocuencia a la estadística oficial de la Cámara de Compensación Bancaria de Madrid. El volumen de las cuentas corrientes bancarias puede demostrar la inercia del capital amortizado, mientras que el movimiento de las cuentas corrientes bancarias es el verdadero exponente, el índice cierto de la actividad económica. Los pagos y cobros acumulados en la Cámara de Compensación Bancaria de Madrid sumaron:

	Pesetas
En el año 1931	41.004.442.337,24
En el año 1932	24.535.800.849,98

Baja en 1932 16.468.641.787,26  
Una disminución del 40 por 100 de un año a otro!  
Comprenden ahora los obreros por qué se ha doblado y más el número de los parados?  
(De «Las Finanzas».)



Los hermanos Enrique y Alicia Montes Valcárcel, que, en el concurso de disfraces infantiles celebrado en el Circolo de la Unión, fueron calificados en primer lugar

## Después de los sucesos de La Horra

### El Hermano Superior de los Religiosos de la Sagrada Familia es puesto en libertad

Por orden del Juzgado de Roa, fué anoche puesto en libertad el Hermano Superior de los Religiosos de la Sagrada Familia de La Horra, don Andrés Jayet Bertholier, que estaba detenido en la prisión provincial de esa ciudad, desde el día 31 del pasado enero. En el momento de salir de la prisión le acompañaron su abogado y procurador, señores González Soto y Echevarrieta.

Queda pendiente en este asunto la resolución de la causa, pues el señor Jayet Bertholier ha sido procesado por supuesta tenencia ilícita de armas.

Queda también pendiente la aplicación de la ley de depensa de la República, pues como saben nuestros lectores, el ministro de la Gobernación impuso a la Comunidad la multa de 10.000 pesetas. En aplicación de dicha ley también impuso una multa de 5.000 pesetas a don Pablo Abad, y dos multas de 3.000 pesetas cada una a don Pedro Bernardo García y don Félix Miguel.

Utilizando los recursos que dicha ley concede estos tres felicitos señores han apelado ante el ministro de la Gobernación, y la Comunidad, ante el Consejo de ministros en pleno.

Por ser la multa impuesta a la Comunidad la más cuantiosa, y por tratarse además de la aplicación de la ley de depensa de la República a una colectividad o persona jurídica, próximamente nos ocuparemos de este asunto y daremos cuenta a nuestros lectores del recurso presentado.

## El éxito de los estudiantes

El 2 tuvimos el gusto de presenciar en ensayo para la función teatral que hoy, sábado, representarán los estudiantes Católicos, y que, a par de sucesos, hemos de decir que nos produjo una impresión altamente grata y favorable y que supera en interés a lo que se entreció en el programa.

El drama «Tomás Moro», es una rica pieza en la que la figura atrayente y sublime del invitado Cancellor de Enrique VIII despierta las más vivas emociones de simpatía las cuales en oleadas y con un interés y matiz siempre nuevos, pasan por el alma del espectador para llegar a la cumbre de lo emotivo en la gloriosa apoteosis del mártir de la fe, en la cual un grupo de señoritas forman un cuadro plástico de insuperable belleza.

No resulta menos interesante, aunque por otro lado, la figura de Enrique VIII, y sublimemente el Cancellor de Enrique VIII despierta las más vivas emociones de simpatía las cuales en oleadas y con un interés y matiz siempre nuevos, pasan por el alma del espectador para llegar a la cumbre de lo emotivo en la gloriosa apoteosis del mártir de la fe, en la cual un grupo de señoritas forman un cuadro plástico de insuperable belleza.

En torno a estos tres personajes principales muévense otros veintidós más; todos ataviados con ricos trajes de época que ha servido una importante Casa de Madrid.

El sainete «En capilla» nos ha parecido la flor de lo cómico, en un ambiente puramente estudiantil, en el que precisamente es donde se da lo más fino y castizo de aquel género. Amén de los extractos una cuerda de violines acompañados al piano, que ejecutará lo más granado del repertorio moderno.

A todo esto se agrega, como nota la más brillante, el coro de señoritas, al que hemos escuchado cosas tan armoniosas y delicadas, que parecían llenar el ambiente de un no sé qué de fragancia y perfume espiritual.

En una palabra, que los Estudiantes Católicos triunfarán y triunfarán en un terreno en el que a algunos pudiera parecerles difícil el éxito.

¡Sí, el éxito de los Estudiantes en la velada de mañana está asegurado!

## Teatro Principal

### TEMPORADA CINEMATOGRAFICA

Hoy sábado, anuncian un escogido programa de la renombrada marca «Ufa»; una cinta que por su título e intérpretes creemos será del agrado del público.

Es la producción «Estudiantes», graciosa comedia cómica de la cual son protagonistas Berry Bird, Wylly Forst y Hans Brausentler.

### EL CONGRESO SE DIVIERTE

Mucho hemos oído hablar de este film. Durante su proyección en Madrid y en el Cine de la Opera, estuvo en cartel más de un mes. Todos los días daban noticias por radio con relación a esta opereta cinematográfica a la vez que han radiado música de esta cinta. Gracias a la Empresa del Teatro Principal, podremos admirar esta extraordinaria producción el próximo domingo.

Se despañan localidades para las funciones del domingo, y tenemos referencias que es muy numeroso el pedido de entradas.

Próximos estrenos: El y los detectives, de la Ufa. La Reina Kelly, por Gloria Swanson, de Columbia y «Itines del Cielo» de la Metro Goldwyn Mayer.

## La intervención popular en la dirección y gobierno de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero

### Se convocan las elecciones para constituir las Juntas Locales de Regantes

Por orden del ministerio de Obras públicas, que oportunamente publicamos, se dispuso a constitución de los organismos sindicales de regantes, y usuarios de fuerza hidráulica que usarán de intervenir en la dirección y gobierno de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero.

En el artículo 16 de dicha orden ministerial, se prescribe que la Delegación de los Servicios Hidráulicos de la cuenca, dispondrá lo necesario para su ejecución y convocará las elecciones correspondientes en las distintas zonas fijadas.

En uso de esta facultad, la Delegación ha convocado las elecciones correspondientes a las Juntas locales de regantes, esperando la cooperación entusiasta de todos los elementos interesados, a quienes se ofrece ocasión de revelar su preocupación por estos problemas vitales, actuando directamente en el desarrollo de la gran misión que incumben a la Mancomunidad Hidrográfica del Duero.

También confía la Delegación, en el apoyo preferente de las Comunidades de regantes a quienes se otorga en el curso de las elecciones el prestigio merecido y de los alcaldes de todos los pueblos de la cuenca comprendidos en las zonas electorales.

A tal efecto se recuerda la orden del ministerio de la Gobernación, fecha 11 de junio de 1932, por virtud de la cual se dispone que las autoridades municipales presten su cooperación a la Mancomunidad en este asunto.

En la cuenca del Duero, se constituirán las Juntas locales correspondientes a las zonas que a continuación se expresan, consignándose también el lugar donde quedará establecida la capitalidad, después de verificada la elección:

- Canal de Gumá.—Capitalidad, Aranda de Duero.
  - Canal de Tordesillas.—Capitalidad, Tordesillas.
  - Canal de Villalaco.—Capitalidad, Torquemada.
  - Acequia de Palencia.—Capitalidad, Palencia.
  - Acequia de la Retención.—Capitalidad, Grijoia.
  - Pantano del Águeda.—Capitalidad, Ciudad-Rodrigo.
  - Canal de San José.—Capitalidad, Toro.
  - Pantano del Arlanzón.—Capitalidad, Burgos.
  - Canal de Aranda de Duero.—Capitalidad, Aranda de Duero.
  - Canal de Rioseco.—Capitalidad, Medina de Rioseco.
  - Acequia de Herrera.—Capitalidad, Herrera de Pisuerga.
  - Río Tuerito (desde su origen hasta el desagüe en el Orbigo).—Capitalidad, Astorga.
  - Río Luna, (desde su origen hasta la Bañeza).—Capitalidad, Hospital de Orbigo.
  - Río Orbigo, (desde la Bañeza hasta su desagüe en el Esla).—Capitalidad, Benavente.
  - Ríos Porma, Bernesga y Torio. Capitalidad, León.
  - Río Esla (desde su origen hasta Mansilla de las Mulas).—Capitalidad, Cistierna.
  - Río Esla, (desde Mansilla de las Mulas, hasta el embalse de Reco-Layo).—Capitalidad, Benavente.
  - Río Cea.—Capitalidad, Sahagún.
  - Río Tormes (desde su origen hasta la terminación de la zona regable de Barco de Avila).—Capitalidad, Barco de Avila.
  - Río Duero, (desde Gormiaz hasta Langa de Duero).—Capitalidad, Burgos de Osma.
  - Río Carrión, (desde su origen hasta Carrión).—Capitalidad, Saldaña.
  - Río Carrión, (desde Carrión inclusivo hasta el Pisuerga).—Capitalidad Carrión de los Condes.
  - Río Raza, (desde su origen hasta el Duero).—Capitalidad, Roa.
  - Regadíos de Santa Cristina y Manganesos de I Apolvorosa.—Capitalidad Santa Cristina.
  - Canal de Castilla (desde Duenas hasta Valladolid).—Capitalidad, Valladolid.
- Cada una de las Juntas locales, estará integrada por cinco miembros, elegidos por votación directa y secreta, entre los regantes de la zona correspondiente.
- Las Juntas locales, una vez elegidas, designarán de su seno, y en la forma que se fijará oportunamente, varios delegados. Estos, en unión de tres representantes que designen las Cámaras Agrícolas de las provincias de la cuenca, nueve de las Diputaciones provinciales y tres de las Sociedades de obreros agrícolas, formarán el Consejo Central de regantes.

El Consejo, así constituido, ejercerá sus funciones por medio de un Comité, integrado por nueve síndicos, y que tendrá las siguientes atribuciones:

- Informar sobre los proyectos de obras de nueva construcción o de mejora que afecten a los intereses generales de la Mancomunidad, sobre el plan económico general de cada ejercicio y propuestas de todo género que le sean sometidas por los órganos de Gobierno de la Mancomunidad, así como sobre acuerdos relativos a obras y servicios cuando lo estime conveniente.
- Proponer, con sujeción a las situaciones de derecho y leyes vigentes, el régimen de administración de las aguas en la parte reservada a la competencia de la Mancomunidad, actuando el Comité durante los meses de riego, con el carácter de asesor permanente del Ingeniero Jefe de los Servicios de la Cuenca.
- Proponer igualmente las obras necesarias para conservar, mejorar y ampliar los regadíos y
- Vigilar todos los actos económico-administrativos de la Mancomunidad.

Las Juntas locales dispondrán de facultades análogas en lo que se refiere a las cuestiones peculiares de la zona correspondiente y obras en ella comprendidas.

Podrán tomar parte en las elecciones, todos los cultivadores directos de tierras de regadío o de terrenos actuales de secano, así como también los propietarios o arrendatarios de pastizales y montes, que se encuentren comprendidos en las zonas designadas por obras en construcción o en vías de realización.

El Reglamento, dictado por la Delegación de Servicios Hidráulicos del Duero y que se dará a la publicidad íntegramente en los Boletines Oficiales de todas las provincias de la cuenca, contiene disposiciones detalladas acerca de las condiciones necesarias para ser electores y elegibles, procedimiento que habrá de seguirse en la elección, escrutinio, anulaciones y protestas, etc.

Los alcaldes, presidentes de las Juntas vecinales y presidentes de las Comunidades de regantes, quedan encargados de difundir, con arreglo a las Ordenanzas de estos organismos y a las costumbres tradicionales de cada comarca, el contenido del Reglamento y la convocatoria para las elecciones.

Para mayor facilidad, la Delegación enviará a todos los Ayuntamientos, Juntas y Comunidades afectadas, ejemplares del Reglamento electoral, formularios para las actas y demás documentación. Aquellos que no lo reciban antes del día 10, de los corrientes, por error u omisión, deberán reclamarlo de la Delegación de Servicios Hidráulicos del Duero, Valladolid.

Las elecciones para miembros de las Juntas locales de regantes se celebrarán en todo el territorio de la cuenca del Duero, el domingo 2 de abril del corriente año.

Dos domingos antes, o sea el 19 de marzo, se reunirán y constituirán provisionalmente las mesas que habrán de presidir la elección, según lo preceptuado en el artículo 12. Tendrá por objeto esta reunión, el estudio del Reglamento y preparación de cuanto se estime conveniente para el mejor desarrollo de la elección. De este modo, si alguna aclaración o consulta desea formular la mesa, podrá hacerlo inmediatamente, dirigiéndose personalmente, o por escrito, a la Delegación de Servicios Hidráulicos del Duero.

El escrutinio general se verificará en la Casa oficial de la Delegación (Muro, 5, Valladolid) el domingo 9 de abril, a las diez de la mañana.

## Ayuntamiento de Burgos

Hasta el día 15 de los corrientes y hora de las doce, se admiten proposiciones en las oficinas de la Sección de Obras en la que se hallan de manifiesto las condiciones para optar al concurso de suministro de arena de río, de mina, yeso tosco y fino, bordillo de piedra y asfalto para las obras que se realicen por administración durante el año actual.

**A. RETES**  
PINTOR  
Sanz Pastor, 4

## Junta Provincial de Beneficencia

Extracto de los acuerdos tomados en la sesión ordinaria celebrada por esta Junta el 1.º de marzo.

A las quince horas del día 1.º de marzo, y bajo la Presidencia del Excelentísimo Sr. Gobernador Civil, don Ernesto Vega Mantea, y en su despacho oficial, celebró sesión ordinaria esta Corporación con asistencia de los señores Ruera, Franco, Carballeda, Diez-Piñazo y el Secretario Administrativo, no asistiendo el Vicepresidente señor Filórez Estrada por encontrarse enfermo.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada por unanimidad.

Acto seguido y por el Ponente de turno señor Carballeda, se da cuenta de los asuntos siguientes:

Copia del testamento de la Fundación por don Angel Pereda y consorte instituida en el pueblo de Villabascos de Sotoscueva; conocidos por el señor Ponente los extremos relacionados con lo solicitado por el Patrono, propone a la Junta se desestime lo solicitado, así se acuerda.

Instancia de don Rogelio Gil, Alcalde de barrio y Patrono de la Fundación Escuelas en Concejo de Mena, fecha 9 de febrero último, denunciando irregularidades cometidas por el Patrono familiar de referida fundación estudiados por el señor Ponente, los descargos que el Patrono familiar hace con relación a los cargos denunciados por el señor Gil, propone a la Junta, se desestime la instancia enviada por el Patrono de barrio y que se le oficie, que la Fundación de que se trata cumple debidamente sus fines y tiene sus servicios aprobados por esta Junta y por la Superioridad; así se acuerda.

Instancia de don Clemente Rodríguez y demás documentos que acreditan su nombramiento como capellán del Hospital del Rosario instituido en Briviesca, solicitando se le abonen los haberes que debe percibir como capellán de referido Hospital; el señor Ponente propone a la Junta que en repetidas sesiones se ha tratado este asunto, y que hasta conocer el testamento fundacional, no se debe acceder a lo solicitado; así se acuerda.

Referente al asunto de Presencia, que quedó sobre la mesa en la sesión anterior se tomó el acuerdo de que la administración de la Fundación Hospital instituida en dicho pueblo, la lleven mancomunadamente el Alcalde y el Patrono de la localidad, no pudiéndose efectuar ningún pago sin la conformidad de ambos Patronos, enviándose por esta Junta las rentas del capital fundacional al señor Alcalde.

Se aprueban varios presupuestos de Fundaciones, para enviarlos a la Superioridad.

## Escuelas y Maestros

### ASCENSOS

En corrida de escalas ascenden los siguientes maestros y maestras del primer escalafón.

Maestros.—A 8.000 pesetas, hasta el número 384, señor Alvarez. A 7.000 hasta el 945, señor Guillén; A 6.000 hasta el 1.818, señor Bueno. A 5.000, hasta el 3.126, señor Ripoll. A 4.000, hasta el número 31 de la lista única de 1928.

Maestras.—A 8.000 pesetas, hasta el número 395, señora Ferreras. A 7.000, hasta el 893, señora Sexma. A 6.000, hasta el 1.797, señora Alberdi. A 5.000, hasta el 3.120, señora Cabré. A 4.000, hasta el número 32 de la lista única de 1928, doña Marina Sáez Lobera.

## TRIBUNALES

Causa procedente del Juzgado de Villacayo seguida contra Jesús Pereda, sobre hurto. Abogado Lic., Soto; Procurador, señor Maroto; Ponente, señor Vallador; Secretaria del Lic., señor Mena.

SENTENCIA

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Lerma, seguida contra Francisco Andrés Merino, sobre tenencia de armas, se ha dictado sentencia, imponiéndole la pena de seis meses de arresto mayor, accesorias y costas.

## CLINICA DENTAL

**EUSEBIO MORANCHEL**  
Y SOBRINO  
**EUSEBIO MIGUEL**  
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7  
ESPOLON, 2 y 4

**GABRIEL SALA**  
DENTISTA  
Almí ante Bonifaz, núm. 4

## Federación local de Sindicatos profesionales de obreros católicos

Interesa a los compañeros socios de esta entidad que hayan cumplido 65 años de edad en 1932, lo pongan en conocimiento de este Comité, a fin de gestionar los trámites necesarios para conseguir la subvención correspondiente del Instituto de Previsión.

Convócase a Junta general de directivas el día 5 del presente mes, a las tres y media de la tarde, para tratar asuntos de suma importancia para nuestra organización.

P. A. de la J. D. El secretario, Fidel Sáez Moral.

## G. Estecha Arana

ESPECIALISTA  
Garganta, nariz, oídos  
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 5  
Moneda 15, primero, izquierda

Predicción del tiempo

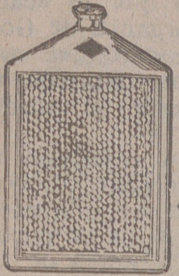
La borrasca del Atlántico sigue invadiendo el archipiélago británico estando hoy su centro sobre el mar de Irlanda.

Llueve en Alemania e Inglaterra, y hay vientos duros del tercer cuadrante en el canal de la Mancha. Soplan en nuestra península los vientos de la región del Sur, fuertes en el Norte y flojos por el resto.

Temperaturas extremas de España durante las últimas 24 horas: La máxima fué de 22 grados en Murcia y la mínima ha sido de 6 en Sorja y Ciudad Real.

Tiempo probable: Toda España, vientos de la región del Sur y lluvias; marejada en el Cantábrico.

SIN VACILAR



Para toda clase de arreglos en radiadores, faros, aletas, etc., de sus camiones o coches, visite el moderno taller de

ZARANDONA

quien le garantiza un perfecto trabajo.

SAN PABLO. 36 - Burgos

Idea plausible

Acaba de publicarse un magnífico Diploma de CONFESIÓN CATÓLICA, editada a siete tintas, elegante y artística, de oportunísima actualidad, que a la vez constituye un grato recuerdo de las fechas más memorables del cristiano.

Puede adquirirse en los establecimientos de papelerías y artículos de piedad.



PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

Doña Gumersinda Rodríguez Velasco

VIUDA DE C. NAVARES

falleció el 6 de Marzo de 1932, después de recibir los Auxilios Espirituales y la bendición Apostólica.

(G. E. P. D.)

Sus hijos y demás familia,

Agradecerán a sus amistades que en este día dediquen una oración por su alma y la asistencia a alguna de las misas que por su eterno descanso se celebrarán el Lunes 6 del actual, de ocho a doce, en el altar mayor de la Iglesia parroquial de San Lesmes Abad, por lo que les anticipan las gracias.

Burgos 4 de Marzo de 1933.

DE LA VIDA LOCAL

Notas de Sociedad

DISTINCIÓN

Por NIEVES DE LA MONTAÑA

Las reglas de buena educación y normas de buenos modales, requieren en su práctica sinceridad y no tratar de realizarlas cuando y cómo les plazca a las niñas.

La distinción, ese sello inconfundible, debe ser un hábito natural y corriente que la niña lleva desde su más tierna edad; ese sello inconfundible de fina elegancia que es el reflejo personal de la mamá sobre la pequeña silueta de la niña.

De aquí que nos sea fácil deducir por los modales infantiles, la escuela vulgar, o refinada educación de la mamá.

Desde muy pequeña la niña debe aprender con su madre y no esperar a la edad mayor porque entonces, resaltar el fútil de lo improvisado, desprovista la acción de ese sello de hábito natural.

Es preciso enlazar esto a la rutina de la vida, para hacerla menos prosaica y más atractiva.

En los buenos modales juegan un rol papel las manos, no se dejan actuar con calma, sin llevarlas jamás a movimientos bruscos que les resten su encanto.

Al hablar, las manos deben rimar la conversación con movimientos moderados, con delicadeza exquisita.

¿Cómo gustará más una niña? desde de fuego, con modales finos, no dejando caer las manos sobre el brazo o la pierna de la persona con quien está hablando; es detestable ese hábito de hablar y tocar.

En la mesa no debe la niña ocultar las manos porque no hay necesidad; no debe señalar al hablar, no es preciso; no las lleve a la boca y menos para morder las uñas; eso es una manía muy fea y dice muy poco en favor de quien tiene esa costumbre aunque sea una niña preciosa.

Es necesario un temple equitativo que sin permitir ciertas vulgaridades deje margen a la gracia personal y poniendo en ello cuidado para que esas manos no fatiguen nunca, sólo se ocupen en acariciar suavemente.

(Prohibida la reproducción.)

NECROLOGICAS

Víctima de rápida dolencia ha fallecido en la mañana de ayer, el portero municipal don Benito Puente Sáiz, retirado el año pasado.

A su desconsolada esposa doña Balbina Nebreda Gutiérrez, hijos políticos, hermanos, entre estos el industrial de esta plaza don Angel, y demás familia expresamos nuestro sentido pésame.

En Madrid falleció el 7 del pasado la señora doña María Antonia Virallé Martín, y en sufragio de su alma se celebrarán misas en la capilla del Santísimo Cristo de Burgos (Catedral).

Testimoniamos nuestro sentimiento a su afilido esposo don Ventura López Aragonés, padres don Ramón Virallé Mosquera, teniente coronel del Parque de Intendencia de esta plaza, y doña María y demás parientes.

También ha dejado de existir, en el Sanatorio de Valdecilla (Santander), y a la edad de 25 años el joven José Luis Calleja Valdávila, alumno de la Escuela de Ingenieros Industriales de Barcelona.

Tanto a su apenada madre doña Magdalena Valdávila, viuda de don Secundino Calleja como a sus hermanos y demás familia hacemos presente nuestro sentido pésame por la desgracia que les aflige.

A. Pérez Martín

MÉDICO-CIRUJANO DE

Enfermedades nerviosas y mentales

Consulta, de 12 a 2 y de 4 a 6

Santocildes, 10 principal

Delegación de Hacienda

Libramientos señalados para el día 4: Don Abraham de las Heras, Aniceto Cayuela, Esteban Ortiz, Rafael Dorao, Fermín Pérez, Admón. Pral. Correos, Jesús Sáenz, Paulino del Hoyo, Demetrio Fenech, Miguel Morales, Felipe de la Viuda, Teodoro Trilleros, José Rodríguez, José Antón, Luis Moral, Guillermo Moreno, Alfonso Moya, Manuel Jurado, Rafael García

Noticias varias

Descanso dominical

Servicio farmacéutico.—Desde las ocho del domingo hasta igual hora del lunes corresponde la guardia a las de los Sres. Martínez, Velasco y Marcos.

Estancos.—Plaza Mayor, Plaza de Vega Espolón (Antigua Casa Correos) Fernán-González, San Juan, San Gil Avenida de la Isla, Merced, Hospital del Rey, Huelgas, Progreso y Bombilla.

Los hijos, hermanos y demás familia de don Eusebio Izquierdo González (q. d. p. d.) expresan por nuestro conducto su agradecimiento a quienes se interesaron por la salud del enfermo y asistieron a su entierro.

A la persona que haya encontrado un paquete de sobres timbrados con el nombre de Teófilo Martínez, le agradeceremos le entregue en la Administración de este periódico.

Los guardas de la Sociedad de Cazadores y Pescadores de Burgos y su provincia, han puesto a disposición del Juzgado de Montañas a veinte individuos por infracción de la Ley de Caza.

Han sido detenidos por la policía los malentendidos Sebastián Hinojal Pariente, de 26 años, de Rueda (Valladolid), Manuel Navarro García, de 32, de Zaragoza y Julio López Cruz, de 32, de Linares. Han ingresado en la Cárcel a sufrir quincena.

UROSOLOVINA es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, arañitas, etc. etc..

TIENDA ASILO

Raciones suministradas el día 2, 1.045.

El jefe de la Guardia civil de la línea de Espinosa de los Monteros comunica que en la noche del día 27 del pasado mes de Febrero, penetraron unos ladrones por una ventanilla en el edificio deshabitado que en Loma posee César R. Santa Ana, residente en Madrid.

Se han encontrado todas las ropas que había en cajones y armarios en desorden, ignorándose los objetos robados.

Durante la noche del miércoles al jueves, violentaron unos desconocidos las puertas de acceso a la Casa Consistorial del pueblo de Cogollos, elevándose la caja de caudales que contenía 450,90 pesetas, cartas de pago y libramientos correspondientes al año último. No se sabe quienes hayan podido ser los autores del robo.

100 PLAZAS con 3000 PTAS.

En el Cuerpo de CONTABILIDAD DEL ESTADO. Se admiten señorías. Título Bachiller, Elemental Perito Mercantil, Maestro etc.

Exámenes en Septiembre

PROXIMA CONVOCATORIA para AUXILIARES DE HACIENDA. No se exige título. Funciona preparación

Contabilidad mercantil, Taquígrafía, Idioma

A CARGO DE LOS PROFESORES: D. Santiago Pérez y D. Pedro Jiménez, Jefes del Negociado del cuerpo Pericial de Contabilidad del Estado y otros especializados.

Nueva Academia. Isla 25.

JUNTA DE PROTECCION A MENORES

Raciones suministradas a los pobres, el día 2, 531.

Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia municipal.

CARIDAD

Marta González, residente en esta Ciudad, Hospital de los Ciegos, 17, tiene el marido enfermo en el Hospital y cuatro hijos, sin poder ganar nada y en gran necesidad. Se encomienda a la caridad de los buenos burgaleses.

También necesita que se le socorra el matrimonio Joaquín Antón Corriño y Catalina Martínez Peña, con tres hijos pequeños y el marido enfermo hace un mes sin recursos.

Viven, San Lesmes, 16, 1.ª, derecha.

Iguamente acude a la caridad pública el jornalero Alejandro Irigoyen, que vive en Alfaro, 33.

Asimismo impetra el auxilio de las amas caritativas, Antonio Fernández Barrio, que habita en Fernán-González 71 y 73.

J. MONTES

FOTOGRAFO - San Juan, 63

(Frente a la Delegación de Hacienda)

CONSTRUCCIONES

Luis Olasagasti (S. A.)

Construcción general - Obras de hormigón armado - Trabajos de albañilería, entretenimientos y reparaciones.

OFICINAS:

Burgos: Sanz Pastor, 12

San Sebastián: San Marcial, 50

Presupuestos y consultas técnicas gratuitas

AVERIAS

en los Receptores de Radio es siempre cosa enojosa.

REPARACIONES

es cosa de confianza

En mis talleres instalados en Burgos, Vitoria número 26, se repara toda clase y marcas (especialidad en americanos) por técnico especializado.

Cada reparación le es garantida y no se le cobrará más que lo justo

Aparatos enchufables por 350 pesetas

Cambios de aparatos antiguos y gramofonos

Radio Ortseam

Radio Ortseam

Radio Ortseam

Radio Ortseam

Radio Ortseam

Radio Ortseam

Radio Ortseam

Radio Ortseam

Radio Ortseam

Radio Ortseam

Radio Ortseam

Radio Ortseam

Radio Ortseam

Radio Ortseam

Radio Ortseam

Radio Ortseam

Radio Ortseam

Radio Ortseam

Radio Ortseam

Radio Ortseam

Radio Ortseam

Radio Ortseam

Radio Ortseam

Radio Ortseam

Radio Ortseam

Radio Ortseam

Radio Ortseam

Radio Ortseam

Radio Ortseam

Radio Ortseam

Radio Ortseam

Radio Ortseam

Radio Ortseam

Radio Ortseam

Radio Ortseam

Radio Ortseam

Radio Ortseam

Radio Ortseam

Radio Ortseam

Radio Ortseam

Radio Ortseam

Radio Ortseam

Notas Religiosas

CAPILLA DEL SANTISIMO CRISTO DE BURGOS.—Cantos cuaresmales, todas las tardes a las seis y media. Día 4.—Rosario y plática acerca de «La ley de Dios y de los hombres» por el muy ilustre señor don Juan Garrido, terminando con el rezo del Angelus.

SANTA AGUEDA.—Todos los días de cuaresma, a las seis de la tarde, se rezará el santo rosario.

Los martes, viernes y domingos, a continuación del rosario, se hará el ejercicio del Via-Crucis.

CARMEN.—Santos Ejercicios Espirituales para los miembros de todas las Asociaciones establecidas en esta Iglesia.

Comenzarán mañana sábado, por la tarde.

A las seis y media, rosario, cántico de penitencia, sermón y salve.

Todo los días, por la mañana, a las siete menos cuarto se rezará el santo rosario. Durante la misa de siete habrá sermón moral.

A las once, conferencia espiritual durante la misa.

Por las tardes, a las seis y media, rosario, instrucción doctrinal, cántico de penitencia, sermón moral y salve popular.

Estos ejercicios serán dirigidos por los RR. PP. Wenceslao y Alfredo María de Jesús Crucificado.

Nota. El último día se dará la bendición Papal.

SALESAS.—El día 5, primer domingo, tendrá lugar en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús (Salesas) a las ocho de la mañana, la misa de comunión general de la Guardia de Honor del Sagrado Corazón de Jesús, y a las cinco de la tarde la función mensual de dicha archicofradía.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.

Nacimientos.—Angelita Galán Rodríguez, María del Carmen Cibele García Defunciones.—María Contreras Esteban, de Moncalvillo de la Sierra, 74 años, Casa Caridad.

HOTEL VERACRUZ

MADRID

Todo confort. El más céntrico. Carrera de San Jerónimo, entrada Victoria 1. Pensión completa 12 pesetas.

AVICULTORES

si queréis tener aves de máxima selección de puesta Leghorn blanca, haced vuestros pedidos de polluelos y pollitas de ocho semanas a la GRANJA ITURRALDE de Aranda de Duero, con todos sus reproductores de 180 a 291 huevos en puesta anual

Locomóviles

perfeccionados Lams nuevos, con hogar para leña, carbón y aserrín, se venden de ocasión.

Informes: A. Martínez, Llana de Afuera 8 BURGOS

No morir sin ver Jerusalén

Satisfaréis un santo anhelo y haréis a la vez una buena obra. INSCRIBIENDOOS COMO CRUZADOS de la Fundación del Excmo. y Rvmo. señor Arzobispo de Santiago de Compostela

En compensación el PATRONATO PRO-JERUSALEM OS DARÁ UN VIAJE GRATIS A TIERRA SANTA

Diríjase hoy mismo, pidiendo toda clase de informes al Delegado del Patronato en esta Provincia Sr. D.

Manuel Barón Martín, Plaza General Santocildes 4, primer derecha. Burgos.

La Unión y el Fénix Español

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores.—Seguros de daños causados por molin, robo y pillaje

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas fecivas completamente desembolsadas. Agentes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

70 años de existencia

Sundirector en Burgos y provincia

LUIS GALLARDO

Oficinas: Progreso 17, 1.ª, decho

Teléfono número 15

Bazar LA COCINA. Casa especial en utensilios para cocina y comedor. LOZA CRISTALERIA. BATERIA DE COCINA.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE VILLADIEGO. FERIA DE SAN MATIAS de la misma en los días 24, 25 y 26 del actual, y accediendo a los deseos manifestados por los ganaderos de la localidad y pueblos limítrofes, ha acordado celebrarla de nuevo en LOS DIAS 11, 12 y 13 DE MARZO PROXIMO para toda clase de ganados, frutos y demás productos del país.

Sigue con gran éxito el DERROCHE DE TEJIDOS. GENEROS DE PLUNTO Y CONFECCIONES. Procedentes de una subasta en CID, 24 (frente al B. de Bilbao) ¡Quedan muchos géneros buenos!

COLISEO CASTILLA EL CINEMA SELECTO. HOY, a las 7, ESTRENO de la estupenda superproducción. Entre dos fuegos. Interesantísimo drama, interpretado por artistas de fama mundial. EL DOMINGO; ESTRENO de la gran comedia FOX. Deliciosa Formidable superproducción, en la que el asunto está muy bien llevado por la gentil y lindísima JANET GAYNOR que forma pareja con el correctísimo galán CHARLES FARREL. EL LUNES: ESTRENO, de la monumental superproducción PARAMOUNT La pura verdad Lindísima comedia, hablada en español, en que cuya trama, nos muestra las dificultades, peripecias y conflictos, interpretado por MANUEL RUSSELL, ENRIQUETA SERRANO.

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Fundada en 11 de Junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno y con la garantía del Excmo. Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

ABONA A LOS IMPONENTES

En libretas de cuentas de Ahorro, el 2 y 1/2 por 100 de interés anual. En libretas ordinarias, el 3 y 1/2 por 100 de id. id. En imposiciones a plazo de un año, el 4 por 100 de id. id.

Saldo en 31 de Diciembre de 1931: 12.052.277'14 pesetas « en 31 de Diciembre de 1932: 13.314.558'55 »

Teatro Principal TELÉFONO NÚM. 125

EL LOCAL PREFERIDO DE LAS FAMILIAS TEMPORADA CINEMATOGRAFICA

HOY sábado, a las siete y media, SESION MODA.

Escogido programa LIFA, la producción:

Estudiantes

principales intérpretes BETTY BIRD, WYLLI FORTS.

EL DOMINGO ¡EL MEJOR PROGRAMA DE LA TEMPORADA!

El Congreso se divierte

Protagonistas: HENRY GARAT, LILIAN HARVEY, LIL DAGOVER.

Muy pronto LA REINA KELLY por GLORIA SWANSON

LA MISERICORDIA.—Agencia funeraria, Santa Clara 2, Tfno. 176. EL SEÑOR D. BENITO PUENTE SAIZ Portero Mayor jubilado que fué de esta Audiencia, falleció en el día de ayer, a los 66 años de edad, habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición Apostólica de S. S. (E. P. D.) Su desconsolada esposa, doña Balbina Nebreda Gutiérrez; hijos políticos, doña Saturnina Tamayo Nebreda y don Santiago Puente Sáiz; hermanos, doña Guadalupe, don Angel (Industrial de esta plaza), doña Agueda y don Higinio; nieta política, María Araceli Rosario fíos, sobrinos y demás familia Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones, actos de caridad por los cuales les quedarán muy agradecidos. Vivía: Llana de Afuera, 5 Burgos 4 de Marzo de 1933.



# De nuestra edición de mediodía

## Las sesiones del Congreso

### EL PROYECTO DE CONGREGACIONES

El señor Rico Abello defiende un voto particular al artículo primero. En él se pide que la ley de Congregaciones dictada en cumplimiento de los artículos 26 y 27 de la Constitución sea su reglamento de esta materia en todo el territorio español, y que a ella y a la Constitución se ajuste toda regulación ulterior de la misma por decreto o reglamento.

(El señor Paratcha ocupa la presidencia.)

El señor Moreno Mateo, por la Comisión, le contesta y el señor Rico Abello rectifica.

Se procede a efectuar la votación ordinaria y cuando ésta ha empezado, la mayoría se da cuenta de que va a perderla y pide que sea nominal. Protestan los radicales, alegando que ya estaba empezada, y se produce un escándalo que el señor Paratcha no puede dominar y que se prolonga durante diez minutos largos, hasta que el señor Rico Abello retira el voto.

Ocupa la presidencia el señor Bestero y se aprueba el acta.

### LAS PROPOSICIONES INCIDEN TALES.

El señor Bestero: Se suspenda esta discusión para dar lectura de dos proposiciones incidentales.

En la primera proposición se pide que el jefe del Gobierno ponga a disposición de la Cámara los documentos que trajo ayer relativos a Casas Viejas.

En la segunda proposición se pide que el Gobierno dé explicaciones sobre las sanciones impuestas a los escapanes de guardias de asalto.

El presidente de la Cámara dice que no tiene preferencia por ninguna. La del señor Ortega y Gasset se anuncia antes, pero la de los radicales ha sido presentada con anterioridad.

El señor Ortega y Gasset renuncia a la preferencia por la suya.

El señor Guerra del Río defiende la primera proposición. Dice que si la mayoría radical no la presentara podría quedar en entredicho. Ayer callaron porque quiéran guardar los respetos debidos a lo que el señor Azaña puede representar en la República.

Agrega que ellos se limitan a preguntar al jefe del Gobierno cuáles serán los papeles que trajo ayer a la Cámara.

El señor Azaña dice que quisiere ser tan breve como el señor Guerra del Río. Vio a la Cámara, tomadas las debidas posiciones, naturalmente, y a eso respondían los documentos que trajo. Se refiere a su conversación en los pasillos con los periodistas y afirma que a él nunca le habían hecho falta documentos en la Cámara.

El no dijo que los guardaba para otra ocasión en que pudieran hacerle falta.

Además—dice—pedirme a mí o a un diputado cualquiera que traiga a la Cámara unos documentos que no se sabe a punto fijo cuáles son, es tanto como pedir que se traigan a la Cámara los archivos personales de cada uno.

El señor Terreros: Tampoco debe decirlo a los periodistas.

### El señor Azaña: Repito que no hice declaración alguna sobre el alcance de dicho documento.

Ante las continuas interrupciones de los diputados radicales, el señor Bestero pide a todos que dominen su pasión.

El señor Azaña insiste en que la proposición significa pedirle que traiga aquí su archivo, para conocimiento de la Cámara. Tengo perfecto derecho a traer para mis intervenciones parlamentarias los antecedentes que crea preciso.

No puede exigirse al Gobierno ni a sus ministros que traigan al Parlamento los documentos que posean.

El señor Guerra del Río: Es necesario para honor de las Cortes y para que no pueda decirse que nosotros tratamos de ocultar un asunto que ha alcanzado en la calle la máxima atención. Se refiere a los sucesos de Casas Viejas diciendo que allí fueron fusilados 14 o 16 hombres. El capitán que mandaba las fuerzas de Asalto, cuando alguien pedía clemencia, dijo: Tengo órdenes severísimas. En el «Diario de Sesiones», afirma el señor Guerra del Río, consta la declaración de un médico que había oído aquello al capitán Rojas. Lo dicen también el mayor propietario de Casas Viejas y el delegado del gobernador de Cádiz, y algunos diputados que formaron parte de la Comisión extraparlamentaria.

Se debe declarar todo esto con los papeles que contenía el sobre.

El Gobierno dijo que entregaba el asunto a los jueces, pero estos jueces eran quienes tenían presas a las familias de los fusilados. El capitán Rojas creyó que había cumplido con su deber pero después sus jefes creyeron lo contrario y el señor Rojas requirió a sus compañeros, los cuales han redactado un documento que he visto y que conoce casi toda España, pero que no conoce el Parlamento. Los capitanes aseguran que recibieron órdenes de la autoridad superior para reprimir el movimiento sin que hubiera heridos ni prisioneros, interpretando la orden, puesto que su obligación era entregar solamente cadáveres.

Los capitanes afirman que las órdenes que recibieron creyeron un deber comunicárselas a sus subordinados e hicieron formar a las tropas y se las transmitieron. Yo pido una aclaración al jefe del Gobierno.

Interviene el señor Maura diciendo: Si no se hubiera presentado esta proposición la hubiera presentado yo. Lo ocurrido ayer no puede volver a ocurrir. Las oposiciones hicimos el sacrificio e callar en todo aquello que pudiera dar al debate el mayor alcance político. Lo hicimos no por confabulación, sino por que cada uno de nosotros tenemos conciencia de nuestra responsabilidad.

Dirigiéndose a los agrarios le dice: No quisimos, señores de la extrema derecha, producir un desprestigio del régimen parlamentario.

Las frases que pronunció su señoría, que hablaba de posibles sobornos y turbios contactos. Como yo tengo la conciencia tranquila no lo di importancia, pero en los pasillos se dijo que había cosas de tal magnitud que hasta las mostrarías para que callasen las oposiciones. Llegó hoy a la Cámara y me dicen que en el sobre había documentos con determinadas aclaraciones y por honor personal de los diputados, por honor de la minoría y por honor de la Cámara, pido que estos se lean.

(Aplausos de las oposiciones.)

Interviene el señor Azaña: Ni de cerca ni de lejos ha dado el Gobierno pretexto a nadie para que pueda suponerse que los papeles que traía contenían nada que afecten a nadie particularmente. Son relatos de hechos que importaban al Gobierno para su justificación.

Su señoría, señor Maura, es injusto conmigo suponiendo que ha ya podido dar a entender directa o indirectamente lo que se me atribuye. Me tendría yo a muchos empleando semejante sistema con mis adversarios.

Su señoría, señor Guerra del Río, se equivoca al decir que nosotros pretendemos encerrar nada, utilizando los votos y más todavía expresando la sospecha de que el juez que tiene presas a las familias de las víctimas no sea el indicado para averiguar lo ocurrido en Casas Viejas. Todo lo ocurrido se ve precisamente en la labor que lleva realizada, en la que aparecen los primeros indicios de que pudiera haber ocurrido algo en Casas Viejas.

Respecto a las órdenes que dicen recibidas por los capitanes de los guardias de Asalto, diré que el único que no ha firmado el acta ha sido precisamente el que actuó en Casas Viejas.

Los comandantes, los tenientes coronales y el Coronel del Cuerpo, han negado que recibieron tales órdenes. Eso es todo.

No creo que un partido republicano gubernamental pueda hacer armas políticas con el testimonio de cinco oficiales del Ejército que cometen un acto irregular contra la disciplina, enfrentándose con el Gobierno.

Hicisteis bien ayer en no intervenir, pero se estáis cansando de proceder así, no seré yo quien llame a vuestra consideración.

Querría saber qué Gobierno puede sentarse aquí que admita la doctrina de que pueda hacerse valer contra él la denuncia de cinco oficiales del Ejército (La mayoría puesta en pie, le aplaude).

Los oficiales pueden recurrir ante los superiores. Si tienen un agravio que vindicar, pueden recurrir a la vía legal, usada convenientemente por los militares, pero sin llegar a esto firman un documento. Yo, político de oposición, antes de recibir un papel semejante, lo hubiera dejado caer al suelo por no hacer daño ni al país ni a la República. Todo lo ocurrido está en manos del juez, y la sanción contra cualquier culpable caerá en nosotros los más eficaces colaboradores. (Enorme ovación de la mayoría.)

El señor Maura rectifica agradeciendo las palabras del señor Azaña y suscribiéndolas íntegramente.

El señor Guerra del Río retira proposición.

El señor Lerroux dice que solo

## Comentarios a la sesión de ayer.- El ministro de la Gobernación en Madrid

### DESPUES DE LA SESION

Madrid 4.—Terminado el debate, acudieron numerosos diputados a felicitar al señor Azaña por su discurso.

El señor Largo Caballero, comentando el debate, decía: Hay que fijarse bien en que el señor Lerroux dijo que no hay una base sólida para juzgar sobre los sucesos de Casas Viejas, debiendo aplazarse toda discusión.

Si no hay elementos de juicio, preguntaba el señor Largo Caballero, porqué se ha traído tantas veces esa cuestión?

El señor Albornoz, emocionado, abrazó con efusión al señor Azaña.

### COMENTARIOS A LA SESION DE AYER.

Madrid 4.—Numerosos diputados de la oposición decían que el señor Azaña había sustentado en su discurso una doctrina irrefutable sobre el concepto de autoridad en el ejercicio del Poder público.

Don Santiago Alba decía que había sido un gran discurso. Todos los hombres de orden—agregó—tenían que estar de acuerdo con la doctrina de Azaña, pues no es posible admitir que pudieran resurgir entre los militares actitudes como las de las Juntas de defensa.

El señor Maura afirmaba que lo que no podía tolerarse era que se burlaran cinco sabios por unos militares para interrumpir la vida del Poder civil de Estado.

El señor Royo Villanova decía, en relación con el discurso del señor Guerra del Río:—¡Cuatruvea sería que se había sobornado Azaña! Ha hecho igual que los puntilleros que hacen revivir al toro cuando está medio muerto.

Otros parlamentarios censuraban a los de la extrema derecha que con su actitud en la sesión de ayer habían sufrido poderosamente en su acto realizado por los radicales.

El ministro de Agricultura elogió el discurso, por la doctrina y por la altura de la polémica; pero me temo—añadió—que el martes se vuelva sobre el tema de Casas Viejas.

No me explico—agregó—cómo se ha podido envenenar este debate hasta el extremo que lo ha hecho el partido que es de suponer gobiernar algún día, haciéndolo a sabiendas de que al Gobierno no le incumbe ninguna responsabilidad por los tristes sucesos de Casas Viejas, y que es a primera en lamentar.

Es una mala conducta—agregó—porque han emprendido un mal camino. Los diputados radicales se reservan

## SE REANUDA EL DEBATE SOBRE LAS CONGREGACIONES RELIGIOSAS.

Se discute nuevamente el proyecto de Congregaciones religiosas.

El señor Guallar defende una enmienda al artículo primero, cuya supresión pide.

Estima que como la Constitución prohíbe a los religiosos el ejercicio de la industria, pero no el de la agricultura, se les debe permitir el desarrollo de esta actividad. Considera incongruente que la Constitución permita la propaganda de todos los ideales, y mientras, se muere y se encarecen a los curas párrocos que expresan en el pulpito un ideal.

Le contesta el señor Gomáriz.

Cuando empieza su discurso, el señor Gómez Rojí le interrumpe llamándole grillo sin seso. Esto motiva un incidente, distinguiéndose en la protesta el señor Jiménez Asúa.

El señor Gomáriz dice que ha podido apreciar que el señor Gómez Rojí es tan basto de espíritu como de cuerpo.

Se aplaza la votación de la enmienda por no haber número suficiente de diputados, y se levanta la sesión a las nueve menos cuarto.

## MADRID

## Comentarios a la sesión de ayer.- El ministro de la Gobernación en Madrid

### DESPUES DE LA SESION

Madrid 4.—Terminado el debate, acudieron numerosos diputados a felicitar al señor Azaña por su discurso.

El señor Largo Caballero, comentando el debate, decía: Hay que fijarse bien en que el señor Lerroux dijo que no hay una base sólida para juzgar sobre los sucesos de Casas Viejas, debiendo aplazarse toda discusión.

Si no hay elementos de juicio, preguntaba el señor Largo Caballero, porqué se ha traído tantas veces esa cuestión?

El señor Albornoz, emocionado, abrazó con efusión al señor Azaña.

### COMENTARIOS A LA SESION DE AYER.

Madrid 4.—Numerosos diputados de la oposición decían que el señor Azaña había sustentado en su discurso una doctrina irrefutable sobre el concepto de autoridad en el ejercicio del Poder público.

Don Santiago Alba decía que había sido un gran discurso. Todos los hombres de orden—agregó—tenían que estar de acuerdo con la doctrina de Azaña, pues no es posible admitir que pudieran resurgir entre los militares actitudes como las de las Juntas de defensa.

El señor Maura afirmaba que lo que no podía tolerarse era que se burlaran cinco sabios por unos militares para interrumpir la vida del Poder civil de Estado.

El señor Royo Villanova decía, en relación con el discurso del señor Guerra del Río:—¡Cuatruvea sería que se había sobornado Azaña! Ha hecho igual que los puntilleros que hacen revivir al toro cuando está medio muerto.

Otros parlamentarios censuraban a los de la extrema derecha que con su actitud en la sesión de ayer habían sufrido poderosamente en su acto realizado por los radicales.

El ministro de Agricultura elogió el discurso, por la doctrina y por la altura de la polémica; pero me temo—añadió—que el martes se vuelva sobre el tema de Casas Viejas.

No me explico—agregó—cómo se ha podido envenenar este debate hasta el extremo que lo ha hecho el partido que es de suponer gobiernar algún día, haciéndolo a sabiendas de que al Gobierno no le incumbe ninguna responsabilidad por los tristes sucesos de Casas Viejas, y que es a primera en lamentar.

Es una mala conducta—agregó—porque han emprendido un mal camino. Los diputados radicales se reservan

## ASALTAN UNA DEHESA E INTENTAN REPARTIRSELA.

Salamanca 4 (12 m.).—En el pueblo de Sepúlveda se apoderaron varios individuos de una dehesa.

Cuando intentaban repartírsela, llegó la Guardia civil, que los desarmó de sus propósitos.

## EXTRANJERO

### Los japoneses entran en Jehol

LOS VICTIMAS DEL TERREMOTO

Tokio 4.—A las ocho de la noche (hora local) se ha publicado el siguiente balance de víctimas a consecuencia del terremoto: 541 muertos, 404 desaparecidos y un millar de heridos.

### LA SITUACION ALEMANA

Berlín 4 (12 m.).—En Colonia y en Düsseldorf se han registrado serios encuentros políticos, habiendo resultado dos personas muertas.

Cerca de Colonia, hubo un acto de «sabotaje» en un depósito que contenía doscientos mil litros de gasolina. Como se descubrió el «sabotaje» a tiempo, se evitó una verdadera catástrofe.

### LOS JAPONESES EN JEHOI

Londres 4 (12 m.).—Un comunicado de Tokio anuncia que las fuerzas japonesas han entrado en la ciudad de Jehoi, capital de la provincia de este nombre. Otros informes dicen que ehan llegado las tropas niponas a la muralla china, en donde se han detenido en su avance.

### FRANCIA EN MARRUECCOS

Rabat 4 (12 m.).—Los rebeldes se encuentran situados en el monte Tebel. Los franceses prolongarán el asedio hasta que se rindan.

En los últimos encuentros perecieron tres oficiales y cuatro suboficiales del ejército francés.

## PROPAGANDA TRADICIONALISTA.

Madrid 4 (12 m.).—Los periódicos de la izquierda celebran y ponderan el para ellos resonante triunfo de Azaña en su intervención última en las Cortes por el asunto de Casas Viejas.

Lerroux que no quiso abandonar en la cuestión ante la promesa que se le ha hecho de que en la semana entrante se planteará en toda su extensión el debate político, se ha prestado una vez más a la ficción parlamentaria y ha contribuido a que muchos que aun esperaban en él se sientan defraudados.

## COSAS DE LERROUX.

Madrid 4 (12 m.).—El señor Lamadrid de Clatrac ha salido para Pontevedra donde hablará en un acto público. También hablará en Santiago de Compostela, Villagarcía y otros puntos.

Arauz de Robles hablará mañana en Sevilla, y en Navarra, Aragón y otras provincias también se celebrarán diversos actos.

Aprovechando la estancia de Urrutia Pastor en Madrid tendrán lugar otros actos en algunas poblaciones castellanas.

## CASARES EN MADRID

Madrid 4 (12 m.).—Esta mañana ha llegado el señor Casares a Madrid no repuesto aún de su dolencia pues piensa volver a Ronda.

Se dice que viene con intención de asistir al primer Consejo de ministros que se celebre.

## FUNERALES POR MELLA

Madrid 4 (12 m.).—Esta mañana, a las diez y media, se han celebrado solemnes funerales en la Iglesia de San Jerónimo, por el alma de don Juan Vázquez de Mella.

Asistió numeroso público.

## PROVINCIAS

### La sentencia por los sucesos de Don Fadrique.—Quieren repartirse una dehesa

SENTENCIA POR LOS SUCECOS DE DON FABRIQUE.

Toledo 4.—La sentencia recaída condena al procesado Manzanedo a la pena de 21 años y seis meses de reclusión. Los demás procesados quedan en libertad.

El Jurado mostró disconformidad con aquélla, considerando excesiva la pena impuesta a Manzanedo, por lo cual se instruyó expediente de indulto.

## OPINIONES, se halla abierta la preparación en todas las anunciadas, Tequilmea y Cultura General.

Lain Calvo, B, segundo, (Bar Arriaga).

Se arrienda local, sitio central.

Informarán: San Lorenzo, 40, tercero.

Se ofrece cocinera buenos informes.

Razón: San Pablo, 18, segundo.

Se vende amasadora y motor B 1/2 caballos seminuevas. Para tratar con Andrés Izquierdo, La Aguilera.

Se ofrece señora para secretaria o señor solo, para dentro o fuera de la capital. Razón: Arco del Pilar, número 10, pral. izquierda.

Se arrienda bar, amplios salones, juego bolos. Santa Dorotas, 15.

Para tratar en la misma primer piso.

Pérdida de una sortija con dos brillantes y un rubí. Razón: en esta Administración.

Se ofrece joven casada para criar en su casa. Razón: Milagros Martínez, Villasadino.

Papel para envolver a 475 pesetas una arroba, y 9 las dos se vende en esta Administración.

¡PAISANOS! ¡VIAJEROS!

Visiten su casa

— PENSIÓN DOMINGO —

«todo confort», agua corriente, baño, calefacción, etc. — Teléfono, 17.156.

Precios de 8 a 11 ptas.

MADRID, MAYOR, 19, 2.º.

(50 pasos de la puerta del Sol.)

¿Usted necesita trabajo?

¿Usted necesita un obrero, un operario?

Se lo anunciaremos gratis en esta sección.

## Curación de las hernias

INTERESA SABER: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado Sr. Torrent, estará en Burgos en el Hotel Universal, únicamente el LUNES próximo día 6 de Marzo, de 9 a 2 solamente y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulo, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente, cuantos sufren dichas dolencias, hombres, mujeres y niños por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados, agradecidos los precisan, infinidad de eminentes médicos los prescriben como muchos también los médicos que para sus propias hernias con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar brageros ni vendas de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent de nombre registrado.

Especialidades para señoras: Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc. etc.

Herniados todos acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al especialista señor Torrent; no de jets de visitarle y tened muy presente que estará en Burgos y en el Hotel Universal, únicamente el LUNES próximo día 6 de Marzo de 9 a 2 solamente.

Notas.—Dicho especialista estará también en Vitoria, el día 5 en el Hotel Francés; en Valladolid, el día 7, en el Hotel Imperial; y en Palencia, el día 9 en el Hotel Central, donde así mismo podrá visitarle, todas cuantas personas lo deseen.

Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13. Casa Torrent

# ANUNCIOS ECONOMICOS

<p><b>TARIFAS</b></p> <p>Hasta 15 palabras 0 50 ptas. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 ptas. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.</p> <p>Pida usted daban Chimbo.</p> <p>¿Quiere usted adquirir una buena caja de caudales? Diríjase a Luciano de Urbarrí, Tinte, 10, Burgos, quien le facilitará catálogo de la casa «Matthies Gruber».</p> <p>Recardatorios Primera Comunidad, los más económicos y elegantes, los encontrará en esta imprenta.</p> <p>Se vende aparato de radio. Informes: Sombrerera 8 y 5, segundo piso.</p>	<p>Cerrajero Antonio Robredo ofrece sus servicios en Hospital Militar número 1 y 3 (junto a tintorería Masp).</p> <p>Especialidad en trabajos, verjas, barandas de escalera, balcones, etc.</p> <p>Se vende barato coche Fiat 501 Roaster, con Patente pagada, toda prueba.</p> <p>Informes: Sombrerera, 8 y 5, segundo piso.</p>	<p>Cajas de caudales murales, «Gruber», propias para casas particulares. Pidan catálogo a Luciano de Urbarrí, Tinte, 10, Burgos.</p> <p>Chófer panadero con pocas pretensiones, se ofrece para dentro o fuera de la capital.</p> <p>Informes: en esta Administración.</p> <p>RECIBOS DE PRESTAMOS.—Se venden en la imprenta de «El Castellano».</p>	<p>Taller mecánico de cerrajería Antonio Robredo, especialidad en trabajos de construcción, instalación y reparación de maquinaria en general, Hospital Militar 1 y 3 (junto a Tintorería Masp).</p> <p>Vendemos un centrifugo con tambor redondo de 2,500 x 600 mm., con dos roscas, en buenas condiciones.</p> <p>Para tratar: con Serrano y C.ª. Fabricantes de harinas. Burgos.</p>
--	---	---	---

LA QUINCENA BLANCA DE

# EL BARATO

He aquí el magno acontecimiento anual que cada vez tiene mayores atractivos para el público.

No hay duda que los precios que hemos fijado este año representan para nosotros un verdadero sacrificio que nos imponemos gustosísimos con tal de poder proporcionar a nuestros distinguidos clientes, la oportunidad de adquirir artículos tan necesarios en todo hogar a precios extremadamente bajos.

TEJIDOS BLANCOS

LENCERIA

TULES PARA CORTINAS

MANTELERIAS

JUEGOS DE CAMA

ROPA BLANCA

TOALLAS

MANTAS

SABANAS

COLCHAS

PAÑUELOS

ETC. ETC.

LUNES DIA 6 ¡PRIMER DIA!

# EL BARATO

Plaza Mayor, 26 y 27      Teléfono, 99

## BURGOS

Observaciones del Instituto Provincial del día 3		
Barómetros	Temperaturas	Dirección del viento
A las seis de la mañana 686,0	Máxima a la sombra 10,4	A las siete de la mañana SO
A las seis de la tarde 688,1	Mínima a la sombra 8,6	A las seis de la tarde SO
		Pluviómetro:
		Lluvia en milímetros 8,7

## PAGINA AGRO-PECUARIA

### Los problemas del campo español

### El barón de Andilla, presidente de la Asociación de Ganaderos, nos habla de la Asamblea Económico-agraria

#### Los efectos de la Reforma agraria en la ganadería española

Hay una animación extraordinaria en torno a la Asamblea Económico-agraria que se va a celebrar en Madrid los días 10, 11 y 12 de marzo. Las clases agrícolas sienten cada vez con mayor intensidad la inquietud que les produce la complejidad de circunstancias desencadenadas contra la propiedad rústica, y entre las cuales sobresalen el estado de anarquía que caracteriza desde hace algún tiempo al campo español y la aplicación abusiva de la Reforma agraria.

La Unión Económica, alienta a todo cuanto sea la defensa de los intereses industriales y agrícolas del país, ha tenido la iniciativa de convocar en Madrid a todas las representaciones autorizadas de las Sociedades y Corporaciones en que se agrupan los propietarios afectados por la Reforma agraria, a fin de estudiar el momento actual en todas sus facetas y aspectos y hacer unas conclusiones que hagan llegar a los Poderes públicos la petición de la agricultura española en el sentido de una mayor protección y de un cambio de normas.

Entre los elementos que por su significación e importancia habrán de figurar en esa Asamblea con una mayor representación se destacan los ganaderos. La ganadería española atraviesa momentos graves. En una reciente conferencia, celebrada en Madrid por iniciativa de la Asociación General de Ganaderos, se pusieron de manifiesto los perjuicios considerables que la riqueza pecuaria sufre con motivo de la situación social en el campo y la aplicación de la Reforma agraria en la forma que se está realizando. En las conclusiones que como resultado de esa Conferencia fueron elevadas al Gobierno se fijaban concretamente los puntos de vista de los ganaderos en relación con todos esos problemas. Ahora, con motivo de esta nueva Asamblea agraria formularán de nuevo sus quejas y demandas para ser incluidas en las conclusiones que se aprueben.

Hemos creído de interés conocer el pensamiento del presidente de la Asociación de Ganaderos, barón de Andilla, en relación con la Asamblea, y para ello hemos acudido a verle en su despacho de la mencionada entidad. Con el presidente se encontraba el secretario de la Asociación, marqués de la Frontera, y ambos nos hablaron de su impresión acerca de la reunión convocada.

—Nosotros—nos dijo el barón de Andilla—estamos perfectamente comprometidos con la Unión Económica y creemos que constituye un verdadero acierto la celebración de la Asamblea. Era necesario que se unieran en un solo pensamiento y para elevar al Gobierno una sola voz todos los intereses a quienes hace tanto daño la situación actual.

—¿Habrá conclusiones especiales para la ganadería?

—Hay, en efecto, en el proyecto de conclusiones que se ha preparado una parte que nos afecta directamente a los ganaderos, que viene a ser una reiteración de lo que aprobamos en nuestra Conferencia reciente, que sirvió para poner de relieve la perfecta unanimidad y unión que existe actualmente entre los ganaderos españoles. Hay una sola manera de enfocar el problema, y es la que nosotros hemos concretado en nuestras conclusiones, referidas especialmente a la industria pecuaria, y que habrá de ser ahora reflejada en los acuerdos que adopte la próxima Asamblea con referencia a todos los aspectos de la cuestión agraria. Nosotros colaboramos con todo entusiasmo en ese Congreso, porque entendamos que el esfuerzo común es el único medio de que se puedan escuchar nuestras demandas. No se puede olvidar que la ganadería sufre en un modo especial las consecuencias de la situación. Desde el primer momento se pudo ya advertir que la Reforma agraria habría de tener para la ganadería las más graves consecuencias pero ello se ha agravado con las disposiciones de intensificación de cultivo y, sobre todo y de un modo especial, con el estado anárquico del campo español, que produce como consecuencia inmediata la rotación de majadales, el asalto de fincas y los atropellos constantes que se cometen y que determinan la privación del pasto debido para las reses. Se interrumpe el disfrute regular de las fincas de pasto, que son destruidas en trozos sueltos que hacen imposible su normal aprovechamiento. Todo esto se agrava con los desmanes no corregidos por las autoridades. Se están robando para ensenar, que luego se sacrifican en la plaza del pueblo a la vista de los propietarios. Todo esto produce enorme pánico, desaliento y el deseo natural de los propietarios de no meterse en crisis ni mejoras ya que no saben si se va a tener sitio donde tener el ganado o si las hordas lo van a destruir. Lo primero que hace falta es restablecer la autoridad y el orden y que no se pongan en cultivo las fincas dedicadas al ganado, lo cual se hace con la agravante de dedicar las fincas especialmente al cultivo cereal, que luego no se podrá colocar. Es una política que produce tristeza que estando los mercados abarrotados de ganado y sobrando leche en España se realicen importaciones de ganado vacuno de Ho-

formas con ellas porque recogen perfectamente todos los aspectos que interesan a la agricultura y a la ganadería.

—¿Intervendrán ustedes en las discusiones?

—Si es necesario tomaremos parte para fijar bien nuestra posición. El barón de Andilla y el marqués de la Frontera, antes de dar por terminada su conversación acerca de la importancia de esta próxima reunión nos hablan de sus pesimismo con motivo de las actuales circunstancias por que atraviesan la agricultura y la ganadería españolas. Especialmente esman que la situación de la ganadería es crítica. Hay que tener en cuenta que las industrias, incluso la misma agrícola, si se destruyen pueden llegar a rehacerse; pero la ganadería destruida tardaría muchos años en poder volver a su primitivo estado. Una cosecha se pierde y al año siguiente hay nueva cosecha. Una industria desaparece; con sólo que exista dinero y voluntad vuelve a surgir. Pero si la ganadería se destruye, para rehacerla habrá que esperar a nuevas crías, a la reproducción natural de las distintas especies, y todo ello es una cosa que no se improvisa, que necesita inevitablemente el curso del tiempo.

—Esta es la situación y esto es lo que nos han dicho los representantes autorizados de los ganaderos españoles al expresarnos su entusiasmo por la Asamblea que se va a celebrar.

—En líneas generales estamos con-

### El falseamiento de la Reforma Agraria

El virus de la política, que todo lo empuja, ha invadido también —cómo no!— el campo de la Reforma agraria. Se ha hecho un arma política de lo que debe ser una actuación puramente técnica y jurídica, y al socaire de la Ley se están perpetrando atropellos que nada ni nadie puede justificar.

No nos referimos a la actuación de algunos gobernadores y de multitud de alcaldes que usan con abuso las disposiciones que a diario dicta el Instituto de Reforma Agraria encaminada a la aplicación de la Ley. Unas veces son los falseamientos descarados de los Censos de trabajadores, de los que se excluyen con arbitrariedad irritante a aquellos obreros que no son afectos a las organizaciones que captan los montes rústicos. Otras son esos mismos alcaldes que con sus informes y artimañas engañosas de las actuaciones de los técnicos y la conducta de las declaraciones manifiestamente equivocadas. Otras logran satisfacer sus venganzas personales arrebatando sagrados derechos sin más ley, ni más norma que su propia voluntad. Otras, en fin, por no hacer esta relación interminable, capitanean a las masas en sus asafos colectivos a las fincas.

Todo esto, tan lamentable, no debe ser considerado con el carácter epidémico de una consecuencia lógicamente emanada de la implantación de la Reforma Agraria. Porque las actuaciones de ese ejército de segundones, cuya visión del problema no se enfoca sino desde el punto de vista puramente pasional que caracteriza a la política en los pueblos, no se inspiran en el cumplimiento de las disposiciones emanadas de la superioridad, sino en servirse torpemente de la enorme trascendencia de tales armas puestas en sus manos, para manejarlas a su capricho al servicio de personalismos y en logro de venganzas; de hegemonías y hasta de satisfacciones para sus degradados instintos.

Y eso no puede ser. Bastante hondo es el trastorno —obligado, ineludible, evidentemente— que tiene que producir en la economía del país la implantación de la Reforma agraria, para que además se multipliquen los conflictos y se encenen las cuestiones, falseándolas.

Han llegado al Instituto de Reforma Agraria abundantes noticias concretas sobre cuanto venimos comentando, y uno de los Vocales, el señor Rodríguez Jurado en la sesión del 25 del pasado describió con toda exactitud, remarcando los tonos vivos de la situación, el panorama de anarquía y desgobierno que ha conducido la actuación desenfundada de los nuevos caciques rurales.

¿Qué va a hacer el Instituto? ¿Qué va a hacer el Gobierno?

Por lo pronto, en su respuesta al señor Rodríguez, ex-director de la Reforma Agraria, señor Vázquez Humasque, estableció la afirmación rotunda de que el Instituto no actúa al dictado de la revolución y prueba de ello es que se han dado las instrucciones pertinentes para que los funcionarios que han de aplicar el Decreto de intensificación de cultivos, no lo hagan donde se hayan producido invasiones de fincas, con objeto de no convulsar situaciones de derecho completamente arbitrarias.

Mas esto no es tan poco, que bien se puede afirmar que no es nada. El problema tiene su raíz más lejos, porque además y aparte del aspecto puramente económico y técnico que presenta la anormal situación rural que estamos presenciando, hay como hemos dicho al principio, una causa de orden político a cuya eliminación es preciso acudir con remedios que se salen de la órbita de las funciones del Instituto de Reforma Agraria.

El Ministro de Agricultura y tanto como el de Gobernación no pueden de ningún modo prescindir cruzados de brazos como el atropello y la arbitrariedad campan por sus respetos sirviéndose de la Ley para escarmentar...

Porque es que el principio de autoridad está en crisis; eclipsado y ausente del palacio del Poder, que en su sede obligada. Y no nos hagamos ilusiones, ni tratemos de engañarnos con sofismas ni justificaciones absurdas; mientras ese principio no se reintegre a su puesto, y mientras se vea escar-

### Los mercados

**VALLADOLID**

El mercado de trigo.—La rafa anmadora de días pasados ha sido demasada fugaz. El mercado triguero, como todos los demás, ha caído de nuevo en una situación parálitica y desesperante. La oferta es regular y la demanda escasa.

En plaza se paga a 46 pesetas el quintal y las ofertas de distintas procedencias se hacen entre 42,50 y 46,25 pesetas la misma unidad, sin saco y en origen.

Harinas y salvados.—Cotizan: harinas selectas a 62 pesetas; extras, a 59; integrales, a 57; salvados tercerillos, de 29 a 33; cuartas de 19 a 22; comidillas, de 15 a 16; ranchos de hoja, de 20 a 21 los 100 kilos, con saco y sobre vagón.

Centeno y otros granos.—Se ofrecen: centeno, de 31,50 a 34,50; cebadas, de 24 a 24,50; avenas, a 22; algarrobas, en la comarca de Medina del Campo, a 35,25; yeros, en línea de Ariza, a 31; muelas a 32, todo por quintal, sin envase.

Precios por fanega: Centeno, de 52,25 a 57,25 reales. Cebada de 31 a 31,50. Avena, a 22. Algarrobas, a 61. Yeros a 54,50. Muelas, a 51,20.

**SORIA**

Sigue el tiempo de frios intensos. En el mercado se paga: Centeno, a 50 reales fanega. Cebada, a 50. Yeros, a 56. Avena a 30. Muelas, a 54. Guisantes, a 56. Patatas, a 6 reales arroba.

**ALCANIZ (Teruel)**

Precios: Trigo de monte, 67,50 pesetas los 140 kilos. Idem de huerta, 65,50. Cebada, 32 los 100 kilos. Avena, 32. Maiz, a 40,50 los 180 kilos. Judías 117. Aceite, 1,80 kilo. Carbón vegetal, 0,25 kilo. Idem mineral, 102 1.000 kilos. Harina de primera, 67 pesetas los 100 kilos. Idem de segunda, 48. Idem de tercera, 26 los 60.

**LEON**

Precios del mercado: Trigo a 73 reales fanega. Centeno, a 54. Cebada, a 38. Avena, a 28. Patatas, a 9 y 7 reales arroba. Huevos, a 8 reales docena. Estado del tiempo, fuertes heladas y nieves.

**MEDINA DEL CAMPO**

Precios que han regido en el mercado. Trigo, a 19,89 pesetas las 94 libras. Centeno, a 14 las 94. Cebada, a 8,50 las 70. Avena, a 5,25 las 52. Tinos, a 12,75 las 92. Algarrobas, a 13 las 92. Garbanzos superiores, a 70 las 90. Idem regulares, a 50. Idem medianos, a 35. Alubias, a 45 las 90. Muelas, a 12 las 90. Tendencia del mercado muy paralizado por falta de compradores.

**VILLAMINAN (León)**

Continúa el temporal de fuertes heladas, por cuya causa están paralizados los trabajos en el campo. Las labores atrasadas.

recido y olvidado por doquier, las cosas irán de mal en peor; con el gravísimo daño de que las consecuencias las paga España en cuya carne viva las heridas que se le están infliriendo tardarán mucho tiempo en cicatrizar, y algunas no lo harán nunca.

### Los mercados

El campo regular. Se cotiza: Trigo a 76 reales fanega. Centeno a 60. Cebada a 42. Avena a 30. Patatas a siete reales arroba. Vno a 24 cántaro.

**PEÑARANDA DE BRACAMONTE (Salamanca)**

El mercado se ha visto poco concurrido. La nota característica y pertinaz es la baja en los precios, y por el momento, no se advierte actividad en la demanda.

El tiempo muy frío y seco. Los precios que han regido en el mercado, han sido los siguientes: Trigo a 79 reales fanega. Cebada a 32. Centeno a 48. Guisantes a 52. Algarrobas, a 55. Lentejas a 120. Avena a 21. Garbanzos gordos a 50 pesetas fanega.

Idem pequeños a 35.

**TARREGA (Lérida)**

Han regido los precios siguientes: Trigo a 24 pesetas los 55 kilos sin envase. Ordo, a 12,25 los 44 kilos, id. Avena a 10,50 los 35 kilos. Almendras largueta, a 40,50 los 40 kilos. Almendras comunes, a 31 los 40 kilos. Alafia a 6 los 40. Paja, a 1,25 los 40. Habas, a 24 la carterera de 80 litros. Arvejas, a 24. Maiz, a 18 los 55 kilos sin envase.

**Información especial para EL CASTELLANO procedente de Barcelona**

Trigos.—Persisten las mismas características del mercado. Algunas fábricas paradas, otras con producción restringida por la dificultad de dar salida a las harinas y salvados; y, en resumen, muy pocas operaciones. Cotización:

Arvelo superior y su línea, 45,75; Siguenza superior, 46,75; Tamancón Hueve superior, 47; Blanquillo Extremadura, 45,25; Segovia y su línea, 45; Jadraque, 46,50; Aranda, 44; Crucher, sup., 46,50.

Cereales.— Pocas operaciones también, por retraimiento de compradores ante la escasa demanda del consumo y tendencia desfavorable en los precios de origen: Cotización por cien kilos con saco origen:

Avena Lleonesa, 22,50; Yeros Peñafiel, 30; Veza bordo Mátaga, 39; Habones Córdoba, 38; Maz Lérida, 34; Cebada Llerena, 23; Muelas Castilla, 32; Centeno Mancha, 31,50; Maz Pia la sobre Barña, 41; Habas Extremadura, 41.

Harinas.—Clases Castilla Extra, a 63,50 origen; Clases Castilla corrientes, de 56 a 57 origen; Cotización local 63 pesetas fábrica B. rcelona.

Salvados.—Sigue el mercado desanimado manteniéndose precios ante la dificultad de ajustes. Cotizaciones por cien kilos con saco mercancía puesta sobre vagón origen:

Harinas bajas para pienso, a 34 pesetas. Cotización anterior, de 34 a 35. Harinillas (tercerillos, de 24 a 25 pesetas. Cotización anterior, de 25 a 27. Moyuelos finos (cuartas), de 17 a 21 pesetas. Cotización anterior, de 13 a 22. Moyuelos menos finos (fino), de 15 a 18 pesetas. Cotización anterior, de 15 a 16. Hojas muy pequeñas, de 14 a 15 pesetas. Cotización anterior, igual. Hojas medianas y anchas, de 17 a 19 pesetas. Cotización anterior, igual.

El corresponsal. 28 febrero 1933.

**VIGORICE UD. SUS CULTIVOS**

con

**Nitrato de Cal IG**

15-16% de Nitrógeno y un 28% de Cal

STICKSTOFF-SYNDIKAT

**EL NITRATO DE CAL IG**

es exento de polvo y de aspecto blanco

De venta en las principales casas de abonos.

### La siembra de cereales tremesinos

La solución del problema triguero no está en acrecer el número de hectáreas de sembrado, si no en la intensificación optativa del cultivo hecho de tal manera que en la misma superficie de tierra cultivada se aumente la producción en uno, dos o más quintales métricos por hectáreas. Así ha resuelto el problema triguero la República Argentina y de la misma manera se propone hacerlo la nación italiana que está haciendo grandes esfuerzos para bastarse a sí misma en la producción del cereal-rey.

Multitud de medios propone la moderna agronomía para consecución de ese fin: empleo racional de abonos minerales; selección de semillas y adaptación en las mismas; obras de drenaje en las tierras, etc., etc.

Por esta razón y teniendo en cuenta, querido labrador, la angustiosa situación en que vives, voy a hablarte del cultivo de una variedad de cereal que sembrado en buenas condiciones, te puede beneficiar mucho. Tal es el trigo y la cebada tremesina o marza.

En el sistema antiguo de cultivo recurría el labrador al barbecho y a la siembra de avena para suplir la falta del abono orgánico y limpiar las tierras sucias por la repetición del mismo cultivo. Descartado ya el barbecho, porque implica un retroceso agrario y se sustituye en la actualidad su acción con el empleo de los abonos minerales, y desechada la siembra de la avena porque la experiencia de varios años va enseñando que con la siembra de otros cereales consigues la misma finalidad en la limpieza de las tierras se obtienen mayores rendimientos, se hace preciso el ensayo de la siembra de dichos cereales, que se adaptan mejor a la intensificación del cultivo preconizado unánimemente por la ingeniería agraria.

Debe preferirse la siembra de la cebada a la del trigo tremesino, porque éste tarda mucho en desarrollarse y granar, resultando víctima de los calores estivales que le ahogan e impiden su granazón; no sucede lo mismo con la cebada tremesina que graná rápidamente especialmente cuando ha alcanzado poco desarrollo, adelantándose a los calores del estío y neutralizando su mortífera acción.

La consecución de esta finalidad

exige la siembra no de una cebada cualquiera sino de una variedad especial que se conoce con el nombre de cebada tremesina y se distingue de la cebada ordinaria en que el grano es más blanco, más largo y menos grueso. Es indispensable la siembra de esta variedad porque la cebada ordinaria no adquiere gran desarrollo ni buena granazón, resultando su cultivo ruinoso en lugar de ser remunerador.

Debe sembrarse esta cebada en el mes de febrero o lo más tarde en la primera quincena de marzo en tierras convenientemente preparadas y bien muladas, a base de abonos minerales porque la acción de su desarrollo ha de ser muy rápida y este efecto se consigue mejor con el empleo de los abonos minerales que con los orgánicos por ser aquellos de más rápida disolución y de mayor orientación por las plantas.

EL PARROCO DE CUBO.

**NITRATO DE CHILE**

EL UNICO NITRATO NATURAL

Pedid informes, precios, folletos y muestras gratis: SOCIEDAD COMERCIAL DEL NITRATO DE CHILE PI Y MARGALL, 16, MADRID APARTADO 909 - TELFS. 94770-94779

**Siempre buenas cosechas con NITRATO DE CHILE**

1 SOLO PRODUCTO

2 PRESENTACIONES

**CORRIENTE**

en sacos de origen de 100 kilos 15-16 por ciento de NITRÓGENO NÍTICO directamente asimilable

**GRANULADO**

en sacos de origen de 50 kilos más de 16 por ciento de NITRÓGENO NÍTICO directamente asimilable

## Curan la hernia

Los renombrados «Aparatos C. A. BOER». Adoptados por millares de enfermos, realizan cada día prodigios, procurando a los HERNIADOS, la seguridad, la salud y según opíñones médicas y la de los mismos HERNIADOS «la desaparición definitiva de las hernias», como lo pueban las siguientes cartas de las muchas que diariamente se reciben enalteciendo los efectos benéficos y curativos del «Método C. A. BOER».

**Miraflores de la Sierra**, 11 de enero de 1932. Sr. D. C. A. BOER Ortopédico, Pelayo, 60, Barcelona. Muy señor mfo: Me es grato manifestarle que desde que seguí el Método C. A. BOER en el tratamiento de mi hernia voluminosa, de la cual estuve sufriendo horrores durante algunos años, hoy me encuentro, a pesar de mis 66 años, completamente resabiado de mi peligrosa enfermedad. Para bien de los herniados le autorizo publique esta carta en la prensa y yo recomendaré el Método C. A. BOER, a cuantos me pregunten y sufran de este mal. Quiera agradecido muy señor mfo: a. s. q. e. s. m. Nicasio Olmos, en Miraflores de la Sierra (M. drid).

Madrid, 10 de Julio de 1932. Sr. don C. A. BOER, Ortopédico, Barcelona. Muy señor mfo: Le escribo la presente para comunicarle que después de haber llevado durante algún tiempo los «aparatos C. A. BOER», me encuentro en la actualidad «completamente curado», según afirmación de varios médicos de esta capital que me han visitado. Lo que le comunico para su satisfacción y dándole mi más expresivas gracias, quedo de usted afmo. a. s. q. e. s. m. Antonio García, Preciados, 66, MADRID.

**HERNIADOS:** no pierda Vd. el tiempo. Descuidado o mal cuidado amarga Vd. su vida y le expone a todo momento. Acuda al Método C. A. BOER y volverá a ser un hombre sano. Recibe el eminente ortopédico en:

Aranda de Duero, domingo, 8 marzo Hotel Ibarra. Lerma, Lunes 6 marzo, Hotel Fonda El Riojano BURGOS, martes 7 marzo, HOTEL NORTE Y LONDRES. Salas de los Infantes, miércoles 8 marzo, Fonda Comercio Soria, Jueves 9 marzo, Hotel Comercio. Almazan, viernes 10 marzo Fonda del Comercio. Calatayud, sábado 11 marzo Hotel Fornos.

C. A. BOER, especialista ortopédico de París. Calle Pelayo núm. 38, 1.º Barcelona